



## Requerimientos para solicitar conexión COMERCIAL.

### *Monofásica o Trifásica*

#### **Documentación personal:**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- En caso que se designe a *otra persona (que no sea el titular)* a realizar el trámite, debe presentar Poder de Representación o autorización con firma certificada, ambos por Escribano Público o Juez de Paz.
- Constancia de inscripción en A.F.I.P.

#### **Personas de Naturaleza Jurídica:** (Deberán presentar además):

- Acta Constitutiva o Fundacional con sus respectivas modificaciones.
- Acta de Designación de cargos vigente.
- Estatuto Social o Reglamento.
- Autorización para funcionar como Persona Jurídica o Inscripción en Registro Público de Comercio.
- Toda otra documentación que según el tipo societario particular sea requerida por la CECH.

***En ambos casos se deberá presentar la planilla completa por electricista.***

**Formulario de "Declaración de Actividad Comercial".** El mismo puede ser descargado de la página web de la CECH.

#### **Documentación del inmueble:**

Si es propietario:

- Fotocopia del decreto de adjudicación municipal o título de propiedad o boleto de compraventa sellado por rentas.

Si es inquilino:

- Fotocopia del contrato de locación sellado por rentas.
- Si en la documentación del inmueble no figura el domicilio exacto, deberá adjuntar una constancia de domicilio expedida por la oficina de *Catastro Municipal*.

#### **Precios:**

- Conexión monofásica: **\$36.000**
- Conexión trifásica: **\$108.000**
- Pago de capital por asociación: \$30
- Garantía monetaria:
  - Conexión monofásica: \$3.000 en efectivo o cheque a 30 días.
  - Conexión trifásica: \$6.000 en efectivo o cheque a 30 días.

#### ***Vías de contacto:***

Horarios de Atención al Asociado: 470800 INTERNO 2143 / 2146 / 2147  
Lunes a Viernes de 07.30 hs. a 13.30

facturas@cech.com.ar / betinam@cech.com.ar / ernestinas@cech.com.ar